



Evaluación de Indicadores del Programa Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad (PISEPD), Ejercicio Fiscal 2019

Programa anual de Evaluación 2020



**EVALUACIÓN DE INDICADORES
PROGRAMA DE INCLUSIÓN
SOCIOECONÓMICA EQUITATIVA
DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (PISEPD)
EJERCICIO FISCAL 2019**

Programa Anual de Evaluación 2020

IEXE Universidad
Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del
Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de IEXE Universidad en coordinación con la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (2019)**

**Evaluación de Indicadores. Programa de
Inclusión Socioeconómica Equitativa de las
Personas con Discapacidad Ejercicio Fiscal.
Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.**



Resumen ejecutivo

Esta evaluación se realiza con el objetivo general de valorar los indicadores presentes en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa para la Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad (PISEPD), ejecutado en el ejercicio fiscal 2019. El programa es ejecutado por el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.

Una evaluación de indicadores ayuda en la implementación de mejoras en la medición de los logros obtenidos por el programa. Esta evaluación se desprende del PAE 2020, el cual se fundamenta en los siguientes documentos legales y normativos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 134).
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 85, 110 y 111).
3. 111).
4. Ley de Coordinación Fiscal (artículo 49).
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículo 79).
6. Ley General de Desarrollo Social (del artículo 72 al 80).
7. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala (artículos 8 y 32).
8. 32).
9. Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas (artículo 35).
10. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala (artículos 302 y 304).
11. Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2019 (artículos 156 y 157).
12. Modelo de Términos de Referencia, relativo a la evaluación en materia de indicadores 2020, por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala.

Entre los objetivos específicos de la evaluación sobresalen los siguientes:

1. Examinar la lógica y congruencia de los indicadores, en términos de consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del PISEPD.
2. Conocer si el PISEPD dispone de los indicadores requeridos para llevar a cabo la medición de sus avances.
3. Valorar si el PISEPD posee los insumos indispensables para la elaboración de indicadores que ayuden a cuantificar el nivel de avance de las acciones implementadas, el costo-beneficio de estas y la satisfacción de la población atendida del programa.

Dentro de la información encontrada en las reglas de operación del programa, se encuentran dos objetivos:

- a) Proveer ayudas técnicas que brinden posibilidades de una mejor calidad de vida a la población con discapacidad.
- b) Proporcionar apoyos económicos y/o en especie exclusivamente a personas con discapacidad, que permitan su rehabilitación, el acceso a la salud, educación e impulso al autoempleo.

En cuanto al presupuesto, en el ejercicio fiscal 2019, se asignaron al PISEPD un total de 9 millones 708 mil 142 pesos. Esta cantidad aparece en el Presupuesto de Egresos Modificado 2019, del ITPD, correspondiente al programa evaluado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala del mismo año.

La metodología usada para la evaluación es cualitativa, y se apoya en dos técnicas: análisis de gabinete y trabajo de campo. Por lo que, se recurre a la revisión de documentos y realización de entrevistas semiestructuradas. Donde, toda la información es proporcionada por el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad.

La evaluación se basa en la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual, es una herramienta que ayuda a dar seguimiento y evaluar los programas públicos.

En esta evaluación se analizan los 16 indicadores del programa para la Integración Social Equitativa de Personas con Discapacidad. Los indicadores fueron evaluados respecto a los criterios y dimensiones propuestas por el CONEVAL.

Algunos de los principales hallazgos y áreas de oportunidad se mencionan a continuación:

Áreas de Oportunidad

- I. Transformar la información en formatos PDF no estructurados, a formatos XLS estructurados en datos panel, series de tiempo o de corte transversal, y monitorearlos continuamente en el internet.
- II. Hallar indicadores pertinentes para sintetizar en una sola medición, conceptos muy complejos como integración y equidad, labor difícil pero loable, que de ser cumplida pondría al instituto como una referencia en los mecanismos para dar seguimiento a sus beneficiarios.
- III. Creación de indicadores de economía y calidad.
- IV. Se debe definir una línea base para cada indicador.

Principales Hallazgos

- VI. Una cualidad que resalta como fortaleza corresponde a la manera en la cual se produce información a lo largo del desenvolvimiento del programa, generando continuamente datos que coadyuvan a la mejora del programa.
- VII. La frecuencia para la producción de información es oportuna para cada nivel en la MIR y por tanto para sus indicadores, cualidad que contribuye a un eficiente monitoreo y progreso del programa.
- VIII. Debido a que la mayoría de las condiciones para los criterios de Monitoreo y Claridad se cumplen adecuadamente, es fácil revertir las falencias que se tienen actualmente en los indicadores, contribuyendo al mejoramiento del programa con pequeñas adecuaciones en los indicadores.

Recomendaciones

Surgidos de las áreas de oportunidad, se escribe una recomendación para solventar dichas debilidades, las cuales son las siguientes:

1. Fijar una línea base por indicador
2. Es necesario modificar la columna de Medios de Verificación, tal que, incluya en nombre específico de los datos del indicador
3. Cambiar algunos de los objetivos, o en su lugar, cambiar los indicadores Fin y Propósito de forma tal que capten en mayor medida el grado de avance de los actuales objetivos.
4. Se recomienda incluir en los indicadores tres dimensiones adicionales, las cuales son: eficiencia, economía y calidad.



Contenido

Resumen ejecutivo.....	ii
I. Introducción.....	1
II. Objetivos de la evaluación.....	2
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos.....	2
III. Alcances de la evaluación.....	3
IV. Descripción del PISEPD.....	4
V. Metodología de la evaluación.....	9
Análisis de gabinete.....	9
Trabajo de campo.....	10
VI. Descripción de indicadores.....	12
Indicadores del programa.....	14
VII. Evaluación de los indicadores.....	17
VIII. Análisis FODA y recomendaciones.....	27
Fortalezas y debilidades.....	27
Recomendaciones.....	28
IX. Conclusiones.....	32
X. Referencias.....	34
XI. Anexos.....	36



I. Introducción

La presente evaluación de indicadores está realizada con el propósito de mejorar los procesos de medición de los logros conseguidos por el Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las de Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala.

Esta evaluación se deriva del Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual se fundamenta en el marco legal y normativo siguiente:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 134).
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 85, 110 y 111).
3. Ley de Coordinación Fiscal (artículo 49).
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículo 79).
5. Ley General de Desarrollo Social (del artículo 72 al 80).
6. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala (artículos 8 y 32).
7. Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas (artículo 35).
8. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala (artículos 302 y 304).
9. Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2019 (artículos 156 y 157).

En la primera parte de la evaluación se exponen el objetivo general y los objetivos específicos. A continuación, se mencionan los alcances y la descripción del programa; en dicho apartado se dan a conocer generalidades del programa y del instituto ejecutor, objetivos, misión, visión y el presupuesto ejercido en el año fiscal de evaluación.

La segunda parte, corresponde a la evaluación de los indicadores, la cual se lleva a cabo respecto a dos ejes generales: los criterios de desempeño, los cuales buscan en el indicador las cualidades de claridad, relevancia, economía, monitoreo, adecuación; y como segundo eje, las dimensiones del indicador.

Ambos ejes, se encuentran explicados en el documento Manual para el diseño y construcción de indicadores, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014).

Esta evaluación se realiza por medio de un cuadro donde se califican los indicadores de acuerdo con los criterios y las dimensiones propuestas por CONEVAL.

Por último, se enuncian las fortalezas y debilidades de los indicadores, así como las recomendaciones que hace el equipo evaluador para solventar las debilidades detectadas.



II. Objetivos de la evaluación

Los objetivos de la evaluación se encuentran descritos en los Términos de Referencia elaborados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (2020), los cuales se presentan a continuación.

Objetivo general

Evaluar los Indicadores del Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad, del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

Objetivos específicos

1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad en el estado.
2. Examinar a través de indicadores si el Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
3. Identificar si el Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Inclusión Socioeconómica y Equitativa de las Personas con Discapacidad.
5. Evaluar si el Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.
6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



III. Alcances de la evaluación

Una evaluación de Indicadores tiene la finalidad de comparar el nivel medio estimado con el nivel medio esperado para un indicador, respecto a estándares internacionales u otras métricas empleadas.

Los valores de las mediciones de indicadores del Programa de Inclusión Socioeconómica y Equitativa de las Personas con Discapacidad fueron solicitados al Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, para categorizarlos como indicadores de: eficacia, eficiencia, calidad, economía, y cobertura.

Esta evaluación consistió en revisar la pertinencia, coherencia, nivel y alcance de la totalidad de indicadores de los programas presupuestales operados por el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, con recursos provenientes del Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad, reportados de forma directa o indirecta a la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Hacienda.



IV. Descripción del PISEPD

La presente evaluación de indicadores corresponde al Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad (PISEPD), con clave 41-15, el cual se encuentra en operación desde el año 2012.

En 2014, la encuesta Nacional de Dinámica Demográfica, hecha por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mostró el panorama sociodemográfico de la población con discapacidad en el país. Los resultados de esta encuesta reportaron un total de 68 mil 734 habitantes con alguna dificultad física o mental para realizar actividades en su vida cotidiana, es decir, el 5.4 por ciento de la población tlaxcalteca resultó tener la condición de “persona con discapacidad”. Dentro de ese total, el 0.3 por ciento presentó una discapacidad mental o intelectual, esto es, 3 mil 404 habitantes (Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 2019a).

Aun cuando los porcentajes previos no son elevados, sí representan un potencial problema si no se toman medidas para apoyar a las personas con discapacidad del Estado de Tlaxcala, debido a la condición de vulnerabilidad de dicha población.

Este programa ha sido operado desde su inicio por el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), con la finalidad de contribuir a que la población con discapacidad, del Estado de Tlaxcala, se integre de forma equitativa a la sociedad.

Asimismo, el objetivo último que persigue el Instituto es “formular, coordinar y dar seguimiento a los programas y acciones, encaminados a la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo, garantizando el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos y sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a todo tipo de servicios” (ITPCD, 2020a).

De acuerdo con la misión del ITPCD, esta institución es una entidad que responde a las necesidades de las personas con discapacidad que habitan el estado, que, al mismo tiempo, y mediante el pleno ejercicio de sus derechos, en igualdad de oportunidades y respeto a su dignidad, garantiza una mejor calidad de vida para la población con discapacidad.

Todo ello a través de la implementación de acciones alineadas a la prevención, integración educativa, atención a la salud y rehabilitación, oportunidades de empleo, libre tránsito, actividades deportivas, culturales y recreativas, brindadas con calidad y calidez; impulsando así la cultura de respeto hacia la discapacidad (ITPCD, 2020a).

En concordancia con el instituto, los objetivos del Programa de Inclusión Socioeconómica y Equitativa de las Personas con Discapacidad se encuentran claramente definidos en las Reglas de Operación (ROP), publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, en junio de 2019. En dicho documento, el capítulo I:

“Disposiciones Generales”, en su sección segunda, establece respecto a los objetivos del programa lo siguiente:

- a) Proveer ayudas técnicas que brinden posibilidades de una mejor calidad de vida a la población con discapacidad.
- b) Proporcionar apoyos económicos y/o en especie exclusivamente a personas con discapacidad, que permitan su rehabilitación, el acceso a la salud, educación e impulso al autoempleo.

En cuanto al presupuesto, en el ejercicio fiscal 2019, se asignaron al PISEPD un total de 9 millones 708 mil 142 pesos. Esta cantidad aparece en el Presupuesto de Egresos Modificado 2019, del ITPD, correspondiente al programa evaluado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala del mismo año. Los detalles de las partidas, su descripción y el total de montos desagregados aparecen en la tabla uno.

Tabla 1. Presupuesto de Egresos Modificado del ITPD 2019

Partida	Descripción	Monto
1131	Sueldos a funcionarios	300,997.00
1132	Sueldos al personal	427,243.00
1133	Sueldos a trabajadores	862,446.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	1,167,805.00
1212	Adiciones a los honorarios asimilables a salarios	121,646.00
1312	Prima quinquenal a trabajadores	58,092.00
1321	Prima vacacional a funcionarios	30,099.00
1322	Prima vacacional al personal	21,362.00
1323	Prima vacacional a trabajadores	43,122.00
1326	Gratificación fin de año funcionarios	66,888.00
1327	Gratificación fin de año al personal	47,472.00
1328	Gratificación fin de año a trabajadores	95,827.00

1431	Cuotas de seguro de retiro a funcionarios	53,772.00
1432	Cuotas de seguro de retiro al personal	31,464.00
1441	Cuotas seguro de vida a funcionarios	7,000.00
1442	Cuotas seguro de vida al personal	11,002.00
1443	Cuotas seguro de vida a trabajadores	28,000.00
1541	Ayuda para pasajes	14,400.00
1549	Incentivo al ahorro de los funcionarios	98,472.00
154A	Incentivo al ahorro del personal	57,840.00
154B	Incentivo al ahorro de los trabajadores	41,069.00
154K	Servicio médico a funcionarios	88,000.00
154L	Servicio médico al personal	95,000.00
154M	Servicio médico a trabajadores	215,500.00
1551	Apoyo a la capacitación de servidores públicos	9,391.00
1591	Cuotas despensa a funcionarios	52,344.00
1592	Cuotas despensa al personal	78,516.00
1593	Cuotas despensa a trabajadores	182,400.00
1597	Despensa especial de Fin de Año a Trabajadores	71,870.00
1598	Despensa especial de Fin de Año a Personal	7,804.00
1599	Percepción complementaria Funcionarios	300,997.00
159B	Otras percepciones a Funcionarios	29,264.00
159C	Otras percepciones a Personal	18,818.00

159D	Otras percepciones a Trabajadores	89,931.00
159F	Aportación a pensiones de funcionarios	54,179.00
159G	Aportación a pensiones del personal	76,904.00
159H	Aportación a pensiones por trabajadores	155,241.00
159J	Bono anual a funcionarios	50,166.00
159K	Bono anual a personal	27,799.00
SUMA CAPÍTULO 1000		5,190,142.00
2111	Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	18,000.00
2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	23,000.00
2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicación	40,000.00
2151	Material Impreso e Información Digital	10,000.00
2161	Material de Limpieza	9,000.00
2211	Productos Alimenticios para Personas	6,500.00
2421	Cemento y Productos de Concreto	775.00
2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	350.00
2461	Material Eléctrico y Electrónico	1,500.00
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,000.00
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,000.00
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	10,000.00
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	250,000.00
2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	2,500.00
2911	Herramientas Menores	2,000.00

2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,000.00
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	4,000.00
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	25,000.00
	SUMA CAPÍTULO 2000	406,625.00
3111	Energía eléctrica	24,000.00
3131	Agua	4,500.00
3141	Telefonía tradicional	26,000.00
3151	Telefonía celular	2,400.00
3171	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información.	4,800.00
3361	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	5,000.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales.	35,000.00
3521	Instalación, Reparación y Mtto de Mobiliario y Equipo de Admon, Educacional y Recreativo	8,000.00
3531	Instalación, reparación y mantto. Demob. Y eq. De cómputo y tecnologías de la inf.	10,000.00
3551	Reparación y mantto. De equipo de transporte.	92,000.00
3571	Instalación, reparación y mantto. De maq. Otros	2,000.00
3721	Pasajes terrestre	4,000.00
3751	Viáticos en el país	18,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	83,000.00
3921	Impuestos y derechos	7,000.00
3981	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	85,873.00
	SUMA CAPÍTULO 3000	411,573.00
4411	Ayudas Sociales a Personas	3,699,802.00
	Total	9,708,142.00

Fuente: elaboración propia con datos del Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 2019b.



V. Metodología de la evaluación

Esta evaluación se caracteriza por utilizar un enfoque cualitativo. El análisis del programa, así como de su MIR, y en particular de los indicadores, no obedece en primera instancia a una construcción numérica, sino a una dinámica social, cuyo estudio queda correctamente descrito con un enfoque cualitativo.

En un amplio sentido, la investigación cualitativa es aquella que da como resultado información descriptiva, que comprende comportamientos y también, las propias palabras de la población evaluada. La metodología cualitativa es en sí humanistas; si se busca reducir la información proveniente de la población de estudio a ecuaciones estadísticas, se corre el riesgo de perder el aspecto humano de la vida social.

Mientras que, mediante el método cualitativo se accede a información que permite conocer el problema público a profundidad (Taylor y Bogdan, 1987), y así valorar la pertinencia de sus indicadores.

El enfoque cualitativo es adecuado cuando se necesita llevar a cabo una comprensión social, en la que un análisis cuantitativo basado en resultados numéricos no es suficiente para describir la realidad. El enfoque cualitativo permite adaptarse y tener gran capacidad de explicación, ante un entorno donde prevalecen pensamientos, sentimientos, historias de los actores sociales, y testimonios (Binda y Balbastre-Benavent, 2013).

Análisis de gabinete

En esta evaluación, es menester recurrir a un análisis de gabinete que considere la información proporcionada por el ITPCD, ya que dicha entidad es la responsable de la operación del PISEPD.

En este tenor, se entiende por análisis de gabinete a la serie de actividades necesarias para el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, así como bases de datos, evaluaciones y documentación pública.

Los principales documentos a utilizar son los siguientes:

- Matriz de Indicadores de Resultados del PISEPD, actualizada al año 2019.
- Fichas técnicas del PISEPD, actualizadas al año 2019.
- Presupuesto de Egreso del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2019.
- Reglas de Operación del PISEPD, actualizadas al año 2019.
- Evaluación de Diseño del PISEPD, correspondiente al año 2019.

- Programa Operativo Anual 2019.
- Padrón de Beneficiarios del PISEPD 2019.
- Avance de Indicadores del ejercicio fiscal 2019.
- Instrumentos usados en el año 2019 por el ITPCD para recoger información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios del PISEPD.

Trabajo de campo

La programación y ejecución de entrevistas se llevará a cabo acorde a las necesidades de información y la forma de operar el programa; mismas que se harán con responsables de los programas o personal de la unidad de evaluación o planeación de la dependencia coordinadora.

El trabajo de campo admite distintos tipos de entrevistas, la cuales, dependiendo de la naturaleza de la información a recabar pueden suscitarse mediante alguno de los siguientes tipos de entrevista:

Entrevista estructurada

Se caracteriza por ser poco flexible, debido a que no admite información fuera del orden de las preguntas inscritas en el diseño de la entrevista.

Por un lado, la estandarización que caracteriza a la entrevista estructurada la hace poco adaptable ante circunstancias que no pueda prever el entrevistador, este tipo de entrevistas son adecuadas para recoger información ante una población amplia de entrevistados, e incluso, ante una población amplia sobre la cual se necesita obtener información cuantitativa.

Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas cuentan con un número definido de preguntas iniciales, pero, brindan apertura y flexibilidad para sondear información a través de otras preguntas que sean pertinentes ante circunstancias que permitan adquirir más información en la entrevista. Las preguntas semiestructuradas, a pesar de su flexibilidad mantienen las directrices de la entrevista.

Ante diferentes características que presentan los entrevistados, el entrevistador puede expresar sus preguntas de diferentes maneras, a diferencia de la estructura rígida que persiste en la entrevista estructurada; persisten las variaciones en las preguntas, pero siempre buscan sondear información en el mismo sentido. En las entrevistas semiestructuradas, se permite integrar una proporción mayor de información cualitativa, a comparación de las entrevistas estructuradas.

Entrevistas a profundidad

Una entrevista a profundidad tiene características muy diferentes a la entrevista estructurada, es decir, no tiene preguntas, se estructura por temas, es sumamente flexible, dinámica; busca dar pie a un entorno cómodo para el entrevistado y captar, casi en su totalidad, información cualitativa del entrevistado.

Dada las características antes enunciadas, la entrevista a profundidad puede llevarse a cabo en un tiempo relativamente más largo que las entrevistas estructuradas y semiestructuradas, por lo cual, ejecutar una entrevista a profundidad ante un grupo numeroso de personas puede resultar poco factible; aunque, tiene una amplia ventaja si se desea recopilar información importante en grupos relativamente pequeños.



VI. Descripción de indicadores

Metodología de Marco Lógico

En esta evaluación la Metodología de Marco Lógico servirá como soporte para agilizar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los índices del programa.

En la Metodología de Marco Lógico se puede identificar una relación de coordinación técnico-funcional, que es sumamente importante para que los proyectos y programas puedan alcanzar las metas para lo cual fueron diseñados. En dicha relación existen tres niveles, los cuales se exponen a continuación:

a) Estratégico

El nivel estratégico se asocia al diseño de planes y estrategias nacionales, así como al nivel macroeconómico, marcando el rumbo y ritmo de lo que se pretende llevar a cabo.

b) Programático

En el nivel programático las instituciones juegan un papel importante para que las políticas multisectoriales, regionales y locales tengan una armonía con los lineamientos estratégicos centrales, y con ello canalicen sus decisiones con estamentos o gobiernos subnacionales.

c) Operativo

En el nivel operativo se logra la ejecución de proyectos y programas en los niveles sectorial, local o municipal.

A través del proceso, la MML aporta sincronización a las piezas y conceptos del sistema, entrelazando las etapas del proyecto o programa. La MML tiene una gran importancia en los programas integrales de evaluación, donde interactúan programadores de inversiones, control de gestión y presupuesto por resultados, los sistemas de indicadores de desempeño y un conjunto de procedimientos roles y responsables de programación, asignación y evaluación. Los factores que se articulan para conformarla son:

1. Resumen narrativo: en este nivel se lleva a cabo una narración corta y sustantiva del fin, propósito, componentes y actividades.
2. Indicadores: en este apartado se expone la información necesaria para alcanzar las metas planteadas en el programa. Los indicadores también se pueden clasificar de la manera siguiente:
 - i. Indicadores de fin y propósito
Los indicadores del PISEPD, deben ser específicos en cuanto a los resultados que se pretenden alcanzar en sus dimensiones de

eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, impacto y economía. Aunado a ello, unos indicadores debidamente elaborados, aseguran la correcta gestión del proyecto localizando errores y dando pie a un oportuno cambio de rumbo para lograr el propósito del programa

ii. Indicadores de los componentes

Los indicadores de componentes del PISEPD, deben especificar cantidad, calidad y tiempo de los estudios de capacitación y obras que se ejecutan a lo largo del programa.

iii. Indicadores de actividades

El presupuesto del programa presenta como un indicador representado en la integración de actividades que generan un componente.

3. Medios de verificación: En esta sección se exponen los medios de consulta de los indicadores, en caso de que estos medios existan.
4. Supuestos: En los supuestos se exponen factores exógenos que pueden ser causa de riesgo; estos factores deben ser previstos por parte de la gerencia del proyecto. La finalidad de los supuestos, es observar si aun con los riesgos el programa puede alinearse desde su estructura hasta sus objetivos.

Junto con ello, se presenta información sobre los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos, representados en cuatro niveles que se desenvuelven a lo largo del proyecto, los cuales son:

- I. Fin
- II. Propósito
- III. Componente/ Resultados
- IV. Actividades requeridas

Indicadores del programa

Tabla 2. Indicadores del PISEDP

Tipo de indicador	Nivel	Indicador	Descripción
Estratégico	Fin	Personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala	Mide el número de personas con discapacidad que habitan el Estado de Tlaxcala
	Propósito	Índice porcentual de personas que acudieron al instituto a solicitar algún producto y/o servicio con respecto al año anterior	Mide el porcentaje de personas que acudieron al instituto respecto de las personas que acudieron en 2017
Gestión	Componente	Capacidad del instituto para proporcionar los servicios que satisfagan y reconozcan el goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad del instituto para proporcionar los servicios que satisfagan y reconozcan el goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad	Mide el porcentaje de servicios otorgados respecto de los servicios solicitados
		Capacidad del instituto para proporcionar productos que les apoye a lograr y mantener la máxima independencia en todos los ámbitos de la vida	Mide el porcentaje de servicios otorgados respecto de los solicitados
	Actividad	Beneficiarios trasladados con el transporte adaptado	Mide el porcentaje de beneficiarios trasladados respecto de los programados para traslado
		Porcentaje de personas que participan en las acciones de Sensibilización	Mide el porcentaje de asistentes a eventos respecto de los programados a asistir

Tipo de indicador	Nivel	Indicador	Descripción
		Porcentaje de asistentes a los eventos realizados	Mide el porcentaje de asistentes a eventos respecto de los programados a asistir
		Beneficios logrados	Mide el porcentaje de beneficios logrados respecto de los beneficios gestionados
		Capacidad de atención personas con discapacidad y sus familias que necesitan terapias	Mide el porcentaje de personas atendidas respecto de las personas programadas para terapia
		Porcentaje de personas capacitadas en materia de detección, atención y prevención de la discapacidad	Mide el porcentaje de personas beneficiadas respecto de las programadas para recibir beneficio
		Número de personas beneficiadas con la gestión del trámite para la entrega del formato placas y pases gratuitos para el uso de transporte público	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con una gestión respecto de las programadas para recibir beneficio de una gestión
		Capacidad de gestión en materia de capacitación laboral en beneficio de las personas con discapacidad	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con una gestión en materia de capacitación laboral respecto de las programadas para recibir beneficio de una gestión en materia de capacitación laboral
		Capacidad de gestión en materia de contratación laboral en beneficio de las personas con discapacidad	Mide el porcentaje de personas colocadas en puesto de trabajo respecto de las programadas a ser colocadas en un puesto de trabajo

Tipo de indicador	Nivel	Indicador	Descripción
		Capacidad de gestión en materia de financiamiento de proyectos productivos en beneficio de las personas con discapacidad	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con un financiamiento respecto de las programadas para ser beneficiadas con un financiamiento
		Porcentaje de ayudas técnicas entregadas a personas con discapacidad	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con una ayuda técnica respecto de las programadas para recibir una ayuda técnica
		Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas con discapacidad	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con un apoyo económico respecto de las programadas para recibir un apoyo económico

Nota: elaboración propia con base en la MIR 2019 del PISEPD, ITPCD (2020b).



VII. Evaluación de los indicadores

Claridad

Libre de términos ambiguos

Se pueden localizar indicadores que tienen términos que pueden ser entendidos en más de un aspecto, con ello, la mayoría de los indicadores cumple con la primera característica de claridad. Dicha ambigüedad fue detectada en los siguientes indicadores:

Tabla 3. Indicadores con términos ambiguos

Actividad 2.1	Índice	Porcentaje de ayudas técnicas entregadas a personas con discapacidad
	Observación	El término "Ayudas técnicas" en el indicador no deja claro a qué hace referencia, lo cual dificulta la comprensión y acceso a la información por parte de la ciudadanía. Respecto a las indicaciones de CONEVAL, es preferible que los términos técnicos sean acompañados por una ficha en la que se brinde una breve definición del término. En este caso, es aconsejable hacer una breve aclaración que remita a todo lector hacia la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Tlaxcala, Artículo 3. Fracc. III.
Actividad 1.4	Índice	Beneficios logrados
	Observación	Para él un lector ajeno al tema que atiende el instituto y a la evaluación, el término "Beneficio" puede tener varios significados. Es necesario ampliar el término para que la sola lectura del indicador sea suficiente para entender a qué se hace referencia.

Nota: elaboración propia con base en la MIR 2019 del PISEPD, ITPCD (2020b).

Relación con el objetivo

En solamente uno de los indicadores se detectó una incongruencia en cuanto a la relación con el objetivo, es decir el 94 por ciento de los indicadores cumple con esta condición de claridad. El indicador que no cumple con esta condición corresponde al indicador de nivel Fin.

Mientras que el objetivo a nivel Fin se expresa de la manera siguiente: "Contribuir a que la población con discapacidad del Estado de Tlaxcala se Integre de forma equitativa a la sociedad".

Por su parte, el nombre del indicador solo expresa el número de personas con discapacidad que se encuentran en el Estado de Tlaxcala, en su lugar, debería expresar el número o el grado en el cual la población con discapacidad en el Estado de Tlaxcala se ha visto beneficiada en distintos aspectos.

El fin último del programa debe ser cuantificado en el largo plazo, y su cuantificación debe ayudar a medir el impacto que el programa ha logrado en la sociedad tlaxcalteca a lo largo del tiempo.

Por su parte, el indicador, tal como viene expresado (y calculado), mostrará el crecimiento de la población con personas con discapacidad, en proporción al crecimiento poblacional del Estado; por lo tanto, no brindará información oportuna y suficiente para evidenciar un impacto positivo para la población y su logro no se verá reflejado de forma objetiva en un futuro.

Asimismo, y a pesar de que la mayoría de los indicadores muestran relación con el objetivo en los distintos niveles de la MIR, en cinco de los indicadores se emplea la palabra "Capacidad" como sinónimo del avance logrado por el programa. Además, en uno de los indicadores el término "Ayuda Técnica" no está bien definido, en sentido de que una persona que no conoce el programa podría no comprender a que hace referencia dicho término.

El objetivo de la Actividad 1.9 no se encuentra redactado de manera correcta, por lo que la lógica horizontal en esta actividad puede no desenvolverse de manera correcta, el objetivo dice: "Beneficiar a personas con discapacidad ante el sector gobierno e iniciativa privada la contratación laboral". En dicho objetivo se recomienda colocar la preposición "con", "hacia" o modificar la redacción del objetivo.

Método de cálculo

En casi todos los casos el indicador tiene una expresión matemática de fácil comprensión, ya que el 94 por ciento de los cálculos corresponden a un cálculo de porcentajes.

Aun cuando la sencillez matemática prevalece en el cálculo de los indicadores, la definición adecuada no es una característica que se mantenga en todos ellos. Lo anterior, debido a que el término "Capacidad" se emplea de forma inadecuada para definir avances ante la resolución de solicitudes o apoyos programados, en su lugar, el término "Capacidad" debería ser empleado para definir un método de cálculo que mesure la facultad del instituto para hacer frente a gestiones, otorgamiento de apoyos y proporción de servicios.

Identificación de factores relevantes

En dos de los indicadores de la MIR no hay relevancia con los aspectos más importantes que plantean sus objetivos. El indicador a nivel Fin "Personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala" tiene por objetivo: "Contribuir a que la población con discapacidad del Estado de Tlaxcala se Integre de forma equitativa a la sociedad".

La observación se encuentra en que el factor relevante es la "Contribución a la integración de la población con discapacidad en el estado a través del programa", mientras que el nombre el indicador solo considera el número de las personas con discapacidad en el Estado.

Así también, el indicador a nivel propósito: "Índice porcentual de personas que acudieron al instituto a solicitar algún producto y/o servicio con respecto al año anterior" tiene por objetivo: "Lograr que las personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala vivan en un entorno social equitativo donde se respeten sus derechos humanos y se mejore su calidad de vida".

Dichos indicadores tienen como observación que el objetivo busca que las personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala vivan en un entorno social equitativo donde se respeten sus derechos y se mejore su calidad de vida, mientras que el índice solo reporta el porcentaje de personas que solicitaron algún servicio respecto del año pasado.

Es decir, el porcentaje de personas que pidieron un servicio no mide, en su totalidad, el hecho de que las personas vivan en un entorno social equitativo.

Relevancia

Relación del método de cálculo con el logro esperado

En dos casos los indicadores no se relacionan con el logro esperado, los cuales son los indicadores a nivel fin y propósito; correspondientes a los indicadores: Personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala, en el nivel fin; e Índice porcentual de personas que acudieron al instituto a solicitar algún producto y/o servicio con respecto al año anterior, en el nivel propósito.

El objetivo del indicador Fin es contribuir a que la población con discapacidad del Estado de Tlaxcala se Integre de forma equitativa a la sociedad. En este caso el indicador debe buscar la medición de la integración equitativa a la sociedad, o a las condiciones para lograr dicha integración, pero, el indicador se limita a medir el número de personas con discapacidad, lo cual no es una métrica cercana a la integración.

El objetivo del indicador a nivel Propósito es Lograr que las personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala vivan en un entorno social equitativo donde se respeten sus derechos humanos y se mejore su calidad de vida. La observación se encuentra entorno a la medición de un “Entorno social equitativo”, el cual, no puede ser totalmente captado con el porcentaje de personas que acuden al instituto.

Relación del método de cálculo con el objetivo de medición

El 57 por ciento de los indicadores no hace mención explícita de mediciones en torno a la población con discapacidad, lo cual, si bien puede suponerse con la lectura de los objetivos y otros factores, en la MIR debe quedar inscrito, de modo tal que la sola lectura del indicador exponga que se trata de una medición en torno a la población con discapacidad. Los indicadores que no cumplen con dicha condición son los siguientes

Tabla 4. Indicadores que no relacionan el método de cálculo con el objetivo de medición

Nivel	Indicador	Observación
Propósito	Índice porcentual de personas que acudieron al instituto a solicitar algún producto y/o servicio con respecto al año anterior	Se debería ampliar el término “personas” por “personas con discapacidad”
Componente	Capacidad del instituto para proporcionar productos que les apoye a lograr y mantener la máxima independencia en todos los ámbitos de la vida	Se debería expresar explícitamente que los apoyos se dirigen a personas con discapacidad
Actividad 1.3	Porcentaje de asistentes a los eventos realizados	Es necesario enunciar que los eventos se realizan para fomentar la inclusión de personas con discapacidad
Actividad 1.4	Beneficios logrados	Se debe ampliar el nombre del índice para hacer mención de los beneficios mejoran la calidad de vida de personas con discapacidad

Nivel	Indicador	Observación
Actividad 1.6	Número de personas beneficiadas con la gestión del trámite para la entrega del formato placas y pases gratuitos para el uso de transporte público	Se debe cambiar el término "personas" por "personas con discapacidad"
Actividad 1.7	Número de personas beneficiadas con la gestión del trámite para la entrega del formato placas y pases gratuitos para el uso de transporte público	Se debe expresar en el indicador que el servicio del uso de transporte es para personas con discapacidad

Nota: elaboración propia con base en la MIR 2019 del PISEPD, ITPCD (2020b).

Monitoreo

Calidad de información de los medios de verificación

Solo uno de los indicadores contiene información accesible, necesaria y suficiente, dicho indicador corresponde al nivel fin. Cabe mencionar que dicho indicador no es generado por parte del instituto.

Medios de verificación completos

La incompletitud que se pudo localizar a lo largo de todo el conjunto de indicadores, en cuanto al monitoreo de la información, corresponde a que no se define claramente cuál es el nombre del área que genera o publica la información de los indicadores.

La observación del reporte no hace alusión a la inexistencia de la información, o al hecho de que la información no se encuentre disponible. Al contrario, el equipo consultor recibió en tiempo y forma la información solicitada. La observación hace referencia al llenado de la columna "Medios de verificación" dentro de la MIR. Se pudo observar que, debido a errores de omisión en el llenado de la columna, solo falta incluir el nombre del área del Instituto, que es responsable del resguardo la información. Todo ello con la finalidad de que cualquier ciudadano pueda acceder de manera pronta a la información que se genera.

Correspondencia de las frecuencias de las variables

A pesar de que la mayoría de los indicadores contempla una periodicidad adecuada para su respectivo nivel en la lógica vertical de la MIR, existe un indicador cuya medición temporal no es una periodicidad.

El indicador a nivel Actividad 2.2 correspondiente al “Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas con discapacidad”, el cual reporta como medida de frecuencia “Otro periodo”. Con ello, no se comprende con qué frecuencia se monitorea el indicador.

Descripción de variables

El equipo evaluador pudo constatar que en todos los métodos de cálculo se encuentran descritos con precisión las variables del indicador.

Temporalidad de medición

A pesar de que en todos los métodos de cálculo se encuentran descritos con precisión las variables del indicador, en la mayoría de los métodos de cálculo la única carencia a precisar es de carácter temporal, falencia que prevalece a lo largo de casi toda la columna de indicadores, a excepción del nivel propósito, donde se especifica que la medición corresponde a la del año en curso del programa, respecto a la del año anterior.

Adecuado

El indicador da una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa (línea base)

Se pudo constatar que en solo uno de los indicadores existe una línea base, el cual corresponde al indicador a nivel fin, el resto de los indicadores carece de ella.

Relevancia del indicador

En uno de los indicadores se localizó una frecuencia que no está clara en cuanto a la periodicidad con la cual es captada la información, el cual, se encuentra en el nivel Actividad 2.2 donde señala “otro periodo”.

En términos de la lógica vertical y horizontal de la MIR, esto puede representar un obstáculo para completar las actividades, y por lo tanto, un riesgo para acceder al logro de los niveles superiores de la MIR. Dicho problema no se encuentra en los demás indicadores, los cuales reportan información en el tiempo pertinente.

Relación frecuencia-nivel

El equipo evaluador pudo constatar que en casi todos los indicadores de la MIR la frecuencia corresponde correctamente en los niveles de Fin, Propósito, y Componente. Existe en una de las actividades una frecuencia que no está definida claramente, cuya periodicidad indica "Otro periodo", lo cual no resulta adecuado y puede suscitar ambigüedades en la frecuencia del cálculo de los indicadores en este nivel, obstruyendo el proceso de lógica vertical e interfiriendo en llegar a los objetivos últimos del programa.

El indicador que no cumple satisfactoriamente la frecuencia está asociado al nivel Actividad 2.2, y corresponde al "Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas con discapacidad".

Eficacia

Cumplimiento del objetivo

Durante la evaluación, se pudo constatar que la dimensión eficacia se encuentra presente en casi todos los niveles de la MIR y específicamente en el nivel Fin se encuentra esta dimensión, lo cual corresponde a una buena práctica.

A pesar de ello, también se encontró que varios indicadores no miden el grado de cumplimiento del objetivo o brindan información parcial sobre el grado de cumplimiento, dichos indicadores se presentan a continuación:

Tabla 5. Indicadores que no miden el grado de cumplimiento del objetivo

Fin	Objetivo	Contribuir a que la población con discapacidad del Estado de Tlaxcala se Integre de forma equitativa a la sociedad
	Indicador	Personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala
	Observación	El indicador debe contribuir a obtener información sobre las condiciones de integración equitativa de las personas con discapacidad en el estado
Propósito	Objetivo	Lograr que las personas con discapacidad en el Estado de Tlaxcala vivan en un entorno social equitativo donde se respeten sus derechos humanos y se mejore su calidad de vida
	Indicador	Índice porcentual de personas que acudieron al instituto a solicitar algún producto y/o servicio con respecto al año anterior

	Observación	El indicador debe ayudar a medir la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala
Componente 1	Objetivo	Brindar servicios que satisfagan y reconozcan el goce o ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de ámbito social, económico y cultural de la población con discapacidad
	Indicador	Capacidad del instituto para proporcionar los servicios que satisfagan y reconozcan el goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad del instituto para proporcionar los servicios que satisfagan y reconozcan el goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad
	Observación	El indicador debe coadyuvar a emitir un juicio mediante la medición y exposición de información sobre la satisfacción y el reconocimiento de los derechos humanos de la población con discapacidad
	Objetivo	Realizar eventos que fomenten la inclusión social de las personas con discapacidad
Actividad 1.3	Indicador	Porcentaje de asistentes a los eventos realizados
	Observación	Al igual que en el indicador de la actividad 1.2, el indicador brindaría información más objetiva si el porcentaje se hace con relación a la población del estado en edad escolar y en adelante
	Objetivo	Logar beneficios a través de la suscripción de convenios con el sector público y privado para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad
Actividad 1.4	Indicador	Beneficios logrados
	Observación	El indicador debería tomar en cuenta el número de personas beneficiadas en el corto y largo plazo para dilucidar de mejor manera el alcance de esta actividad y por tanto del programa
	Objetivo	Beneficiar con eventos de capacitación para desarrollar las competencias laborales en personas que se encarguen de su atención
Actividad 1.8	Indicador	Capacidad de gestión en materia de contratación laboral en beneficio de las personas con discapacidad
	Observación	La información obtenida brindaría elementos incompletos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa. Se debe buscar un indicador que mida el desarrollo de competencias laborales
	Objetivo	Beneficiar a personas con discapacidad ante el sector gobierno e iniciativa privada la contratación laboral

	Indicador	Capacidad de gestión en materia de contratación laboral en beneficio de las personas con discapacidad
	Observación	La información recabada para generar el indicador porcentual sería más objetiva si el porcentaje se obtuviera tomando como referencia a todas las personas con discapacidad que pueden integrarse a la población económicamente activa
Actividad 2.1	Objetivo	Beneficiar a personas con discapacidad con la entrega de ayudas técnicas
	Indicador	Porcentaje de ayudas técnicas entregadas a personas con discapacidad
	Observación	El indicador puede brindar mayor información sobre el desempeño del programa, si se considera obtener el porcentaje respecto del total de personas con discapacidad del estado que necesitan ayuda técnica.
Actividad 2.2	Objetivo	Beneficiar a personas con discapacidad con la entrega de apoyos económicos
	Indicador	Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas con discapacidad
	Observación	El indicador puede brindar mayor información sobre el desempeño del programa, si se considera obtener el porcentaje respecto del total de personas con discapacidad del estado, que necesitan apoyo económico

Nota: elaboración propia con base en la MIR 2019 del PISEPD, ITPCD (2020b).

Eficiencia

Relación logro del programa con los recursos utilizados

Se pudo encontrar que la mayoría de los indicadores cumplen con señalar la relación entre el logro del programa y los recursos empleados, a excepción de dos indicadores los cuales corresponden a los indicadores a nivel Actividad 1.1 y 1.4, los cuales son: Beneficiarios trasladados con el transporte adaptado y Beneficios logrados.

La finalidad de la evaluación de la dimensión de eficiencia, busca que, tal y como se expresa el indicador en la MIR, muestre una relación entre beneficiarios y recursos. Para el caso 1.4, el método de cálculo muestra un porcentaje entre población que se espera atender (número de beneficiarios programados) y los beneficiarios que efectivamente tuvieron el apoyo (Personas beneficiadas con traslados en la unidad de transporte adaptado). Pero, ninguno de los dos números es reflejo directo de un recurso material (en este caso los recursos son el número de viajes o automóviles empleados).

Por lo cual, la información que brinda el indicador y su cálculo, no corresponde a una dimensión de eficiencia. Con ello, la falencia se encuentra en señalar una

dimensión no pertinente para el indicador. En su caso, la dimensión pertinente para este indicador es la dimensión de eficacia.

El trabajo en conjunto del equipo evaluador y el enlace, deja ver que se tiene la información, los medios y la experiencia para proponer un indicador que mida dimensiones de eficiencia en para esta actividad.

Calidad

Medición de atributos, capacidades y características de bienes y servicios

La MIR del programa carece de indicadores de calidad.

Economía

Medición del uso adecuado de los recursos económicos

El programa no cuenta con indicadores de dimensión economía.

Valoración de la MIR

El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel

Se pudo constatar que existen tres indicadores que no guardan una relación directa con los supuestos de su correspondiente nivel, los cuales corresponden a los niveles: Fin, Propósito, y Actividad 1.4.

A nivel Fin, el supuesto no asegura que el respeto a los derechos humanos incremente como consecuencia del número de la población en el Estado, con lo cual se refuerza la premisa que considera inadecuado el índice en este nivel.

También en el Nivel propósito, el apoyo y la inclusión social no tienen necesariamente que verse incrementadas por el aumento de personas que acuden al Instituto, reafirmando el hecho de que se necesitan otros indicadores en este nivel.

Por último, a nivel Actividad 1.4, el indicador "Beneficios logrados" no aparece inscrito en los supuestos, por lo que no se expresa de forma adecuada cómo se logra el objetivo y se superan riesgos a través del buen desempeño del indicador.



VIII. Análisis FODA y recomendaciones

Fortalezas y debilidades

Fortalezas

- Una cualidad que resalta como fortaleza corresponde a la manera en la cual se produce información a lo largo del desenvolvimiento del programa, generando continuamente datos que coadyuvan a la mejora del programa.
- La frecuencia para la producción de información es oportuna para cada nivel en la MIR y por tanto para sus indicadores, cualidad que contribuye a un eficiente monitoreo y progreso del programa.
- Debido a que la mayoría de las condiciones para los criterios de Monitoreo y Claridad se cumplen adecuadamente, es fácil revertir las falencias que se tienen actualmente en los indicadores, contribuyendo al mejoramiento del programa con pequeñas adecuaciones en los indicadores.

Debilidades

- Se constató en la revisión de la información disponible que la mayoría de indicadores carecen de una línea base, salvo por un solo indicador, que corresponde al nivel Fin.
- Debido a que en la MIR no aparecen los nombres de las áreas que tienen a su resguardo la información que genera el programa, no es posible hacer un monitoreo adecuado de los indicadores.
- La principal debilidad hallada en los indicadores parte del análisis de dimensiones del indicador, ya que la mitad de estos no cumplen con la dimensión de eficacia, con ello, no se mide el grado de cumplimiento del objetivo. Específicamente, a nivel Fin y Propósito, cualquier indicador es rebasado por el objetivo.
- Al tratarse de un programa amplio, la dimensión de eficacia se encuentra rebasada, debido a que se necesita monitorear varios aspectos presentes en el programa, los cuales no pueden medirse adecuadamente cuando no hay indicadores de eficiencia, calidad, y economía.
- El equipo consultor detectó que no hay una coordinación oportuna para atender correcciones producto de distintas evaluaciones. Ya que, al solventar las observaciones de evaluaciones previas de diseño, se modificaron los indicadores de la MIR. Con ello, las observaciones de indicadores no contribuyen de forma adecuada porque los indicadores del programa cambiaron.

Recomendaciones

A partir del análisis de fortalezas y debilidades, se emiten las siguientes recomendaciones:

- **Fijar una línea base por indicador**

Es necesario que, para tener una guía clara del desarrollo que ha tenido el programa desde su implementación, se considere una línea base para cada indicador.

- **Mejorar el llenado de la columna de Medios de Verificación**

Es necesario mejorar el llenado de la columna de “Medios de Verificación”, especificando el nombre de los datos del indicador, y en especial, del área del instituto que resguarda la información.

El equipo evaluador constató que la información sobre los indicadores existe, pero, el camino para llegar a acceder a esta debe expresarse de la forma clara en la columna “Medios de Verificación”.

- **Formato electrónico en línea**

Así mismo, es deseable que la información generada comience a ponerse a disposición de los ciudadanos en formato electrónico a través de la página de internet del instituto, de ser así, se debe monitorear trimestralmente que la información subida a internet permanezca vigente (que el dominio no haya expirado).

- **Datos estructurados**

De igual manera, se recomienda, que la información puesta a disposición de los ciudadanos sea en formato de datos estructurados. Una buena práctica para el resguardo de datos está relacionada con la accesibilidad para el manejo de datos. Un formato de datos no estructurados (que coincide con los formatos PDF y JPG), produce una gran variedad de dificultades para el manejo de información y la toma de decisiones basada en la cuantificación los datos del programa.

Se recomienda el manejo de datos estructurados (almacenados como bases de datos de corte transversal, series de tiempo o datos panel; mismos que se almacenan en archivos XLSX o SQL) pues facilitan el manejo de la información como herramienta para la toma de decisiones, sin incurrir en costos monetarios o de tiempo.

- **Cambio de indicadores**

Debido a la complejidad del problema que busca subsanar el programa, así como de los objetivos que se plantean en cada nivel de la MIR, los indicadores resultan poco eficientes para medir los avances del programa, por lo cual se recomiendan dos alternativas:

- i. La primera, cambiar los objetivos hacia metas más plausibles, de forma tal que los indicadores planeados como porcentajes puedan captar los avances en las distintas fases del programa de forma adecuada.
- ii. La segunda, cambiar los indicadores en su método de cálculo hacia cálculos más complejos que capturen en mayor medida el avance propuesto

por los indicadores; específicamente en los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componente.

Como ejemplo de buenas prácticas de índices multidimensionales que sirven de variables proxy de fenómenos complejos sobresalen:

1. Índice de desarrollo humano: elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); es una medida que busca cuantificar el desarrollo humano a partir de Salud, educación y riqueza.
2. Índice de rezago social: elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), el cual contempla través del Método de Componentes Principales una media que resume en un solo número las dimensiones de educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda.
3. Medición multidimensional de pobreza: elaborado por el CONEVAL, contempla unificar las dimensiones de ingreso, educación, calidad de vivienda, servicios en la vivienda, alimentación, salud, y acceso a la seguridad social.
4. Índice de equidad de Género: elaborado por el PNUD; dicho índice pretende resumir en un solo número las dimensiones de salud reproductiva, empoderamiento, y participación en el mercado laboral.

Todos los índices mencionados anteriormente tienen en común que parten desde problemáticas que nacen de la riqueza que brinda el análisis cualitativo. También sirven como una buena referencia de métrica que ayude a justificar y velar la importancia de solventar las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Por lo anterior, se propone usar dos índices que capten en mayor medida los avances de los objetivos a nivel Fin y Propósito, los cuales son:

Indicador para el nivel Propósito

Índice de entorno social equitativo: la propuesta consta de un indicador compuesto por las brechas entre la población atendida por el programa y la población sin discapacidades en el Estado de Tlaxcala.

Las brechas del indicador se generan en las dimensiones de: Ingreso, años de escolaridad, esperanza de vida, acceso a servicios de salud gratuitos, gasto en servicios médicos de salud, tiempo de desempleo en los últimos 3 años.

El indicador toma una medida inicial de cada dimensión en cada uno de los beneficiarios del programa, al mismo tiempo que hace una medición de una muestra representativa de la población del estado, que no se encuentre en condiciones de discapacidad.

Una vez efectuadas ambas mediciones se expresa la brecha resultante como un porcentaje de la población beneficiada respecto de la no beneficiada con el programa. Finalmente, el índice se expresa como el promedio de los porcentajes, matemáticamente se expresa de la siguiente manera:

$$IEE = \text{Índice de Entorno social Equitativo} = \frac{\left\{ \left(\frac{x_{1t=i}}{x_{1t=0}} \right) + \left(\frac{x_{2t=i}}{x_{2t=0}} \right) + \left(\frac{x_{3t=i}}{x_{3t=0}} \right) + \left(\frac{x_{4t=i}}{x_{4t=0}} \right) + \left(\frac{x_{5t=i}}{x_{5t=0}} \right) + \left(\frac{x_{6t=i}}{x_{6t=0}} \right) \right\} \{100\}}{6}$$

; Donde $i = 0,1,2,3 \dots$

Donde:

t=año de medición

X_1 = Ingreso promedio de la población beneficiada por el programa, deflactado al año base de la medición inicial.

X_2 = Años de escolaridad promedio de la población beneficiada con el programa

X_3 = Esperanza de vida de la población beneficiada con el programa

X_4 = Porcentaje de la población beneficiada con acceso a servicios médicos gratuitos, que no sean provenientes del INSABI

X_5 = Gasto en servicios médicos de salud de la población beneficiada con el programa.

X_6 = Tiempo de desempleo en el último año.

X'_1 = Ingreso de la población sin discapacidad en el Estado de Tlaxcala, deflactado al año base de la medición inicial.

X'_2 = Años de escolaridad de la población sin discapacidad en el Estado de Tlaxcala.

X'_3 = Esperanza de vida de la población sin discapacidad en el Estado de Tlaxcala.

X'_4 = Porcentaje de la población sin discapacidad en el Estado de Tlaxcala, con acceso a servicios médicos gratuitos, que no sean provenientes del INSABI.

X'_5 = Gasto en servicios médicos de salud de la población sin discapacidad en el Estado de Tlaxcala.

X'_6 = Tiempo de desempleo en el último año, de la población sin discapacidad en el Estado de Tlaxcala.

Una vez efectuada la primera medición (tiempo $t=0$) ésta servirá como línea base, las mediciones subsecuentes ($t=1, 2, 3, \dots$), las cuales se deben efectuar sobre la población atendida por el programa de manera anual, variando solamente los resultados que reporten los beneficiarios del programa ($X_1, X_2, X_3, X_4, X_5, X_6$).

La interpretación del índice mostrará la brecha porcentual promedio entre la población objetivo atendida, y la población sin discapacidad en el estado de Tlaxcala respecto del año inicial de medición. Entre más cercano a 1 sea el índice el avance será mejor, entre más cercano sea a cero el índice mostrará un peor desempeño.

Indicador para el nivel Fin

Tasa de crecimiento del Índice de entorno social equitativo: Para este indicador se propone usar la tasa de crecimiento del indicador de nivel Propósito. Debido a que el Índice de entorno social equitativo es un proxy que busca capturar el avance de la sociedad del estado de Tlaxcala hacia una sociedad con entorno equitativo, la tasa de crecimiento de dicho índice, muestra el grado de avance de la población objetivo, es decir, una variable proxy de la integración equitativa a la sociedad.

El método de cálculo de este indicador considera la tasa de crecimiento de del Índice de entorno social equitativo y se calcula de la siguiente forma:

Tasa de crecimiento del Índice de Entorno Social Equitativo =

$$g_{IEE} = \frac{IEE_t - IEE_{t-1}}{IEE_{t-1}}$$

En este caso el indicador puede tomar valores positivos y negativos, entre más grande sea el valor del indicador, mejor será la media de integración de la población con discapacidad en el estado.

- **Adición de dimensiones**

Por último, se recomienda incluir tres dimensiones adicionales en los indicadores, para monitorear aspectos monetarios, así como valuaciones costo-beneficio y de calidad en los productos de programa. Con los cual, se tendría mayor diversidad en los aspectos que logran ser monitoreados a lo largo del ciclo productivo del programa.



IX. Conclusiones

El Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad busca solventar una problemática compleja, en un sector de la sociedad particularmente vulnerable. Por ello, dar un adecuado seguimiento al programa contribuye a mejorar las acciones que se llevan a cabo para apoyar a las personas con discapacidad.

Con base en la valoración de indicadores desde el eje de dimensiones, se pudo identificar que la mitad de ellos cumplían adecuadamente con la dimensión de eficacia, ya que, a pesar de tratarse de una dimensión que puede estar presente en cualquier nivel de la MIR, la mitad de los indicadores no mide el grado con el cual se alcanza el objetivo.

Por ello, es necesario que también se asocien a algunos de estos indicadores las dimensiones de eficiencia, economía, o calidad; de esta manera algunos indicadores reportarían una la medición adecuada a su dimensión.

El principal aspecto positivo de los indicadores se encuentra en cumplir la característica de economía, ya que la información necesaria para llevar a cabo el cálculo de indicadores, se genera a lo largo del proceso productivo del programa, y no al final.

Así mismo, las condiciones de claridad, en cuanto a la relación con el objetivo, y un método de cálculo sencillo, se cumplen casi en su totalidad, salvo por la existencia de algunos términos ambiguos, los cuales, no contribuyen a una buena interpretación de lo que se mide, y por tanto de lo que logra captar el indicador.

En cuanto al monitoreo, la principal falencia que se pudo detectar, fue la falta de especificación en los medios de verificación, debido a que, no se señalan correctamente los nombres de las áreas del instituto que tiene bajo su resguardo dicha información. Fuera de ello, la descripción de las variables y su correspondencia con la frecuencia de medición se hace de forma adecuada para la mayoría de indicadores.

Se pudo identificar también que no existe una línea base para la mayoría de los indicadores; es necesario aplicar una línea base para los indicadores desde el nivel Propósito hasta Actividad. Al mismo tiempo, se encuentra que se aplica adecuadamente la frecuencia de medición de los indicadores respecto de cada nivel de la MIR.

Para solventar las observaciones encontradas, las principales recomendaciones contemplan:

- 1) Fijar una línea base por indicador.
- 2) Es necesario emitir una nueva columna de Medios de Verificación que incluya en nombre específico de los datos del indicador.

- 3) Cambiar algunos de los objetivos, o en su lugar, cambiar los indicadores Fin y Propósito de forma tal que capten en mayor medida el grado de avance de los actuales objetivos.
- 4) Se recomienda incluir en los indicadores tres dimensiones adicionales, las cuales son: eficiencia, economía y calidad.

Globalmente los indicadores cumplen medianamente con las especificaciones para la construcción de indicadores que propone CONEVAL, por lo que su uso y contribución para el monitoreo de recursos y logros puede verse reflejado en el largo plazo de manera no satisfactoria, o al menos, no con el alcance que se esperaba pudieran tener los indicadores. Si bien no es posible atender al mismo tiempo todas las recomendaciones derivadas de distintas evaluaciones, es necesario mejorar los mecanismos retroalimentación y mejoramiento del programa, para solventarlas, en la medida de lo posible, al unísono.



X. Referencias

- Binda, N. U., & Balbastre-Benavent, F. (2013). Investigación Cuantitativa E Investigación Cualitativa: Buscando Las Ventajas De Las Diferentes Metodologías De Investigación. *Revista de Ciencias Económicas*, 31 (2), 179–187.
- CONEVAL. (2014). Manual para el diseño y construcción de indicadores. México.
- ITPCD (2020a). Misión, visión y objetivo del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad. Recuperado de: <https://www.itpcd.gob.mx/index.php/instituto-tlaxcalteca-para-personas-con-discapacidad>
- ITPCD (2020b). EVALUACION SED TLAXCALA/MIR. Recuperado de: <http://transparenciaitpcd.tlaxcala.gob.mx/transparencia/EVALUACION%20SED%20TLAXCALA/MIR/>
- Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala (2019a). INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA: "INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA EQUITATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019. PUBLICADO EL 19 DE JUNIO DE 2019. Recuperado de: <http://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Peri25-1a2019.pdf>
- Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala (2019b). PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN. PUBLICADO EL 31 DE ENERO DE 2019. Recuperado de: <http://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Peri25-1a2019.pdf>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós.





XI. Anexos

En el presente anexo se expone la tabla de características cumplidas dados los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación; así como los requerimientos de dimensión.

Respecto de las características antes mencionadas, fueron evaluados los indicadores del programa. El método de llenado corresponde a una respuesta afirmativa si la característica se cumple satisfactoriamente; a una respuesta negativa en caso contrario; y a NA (No aplica), si la característica no aplica para el indicador.

Una vez que la tabla se llena correctamente, esta sirve como guía para comprender cuales son los indicadores y las temáticas en las que se desenvuelve mejor el proyecto, y en caso contrario, donde surgen las debilidades y las posibles áreas de oportunidad (Tabla A).

Tabla A. Cumplimiento de los indicadores respecto a los criterios de evaluación (siguiente página)

Tipo de indicador	Nivel	Indicador	Claridad				Relevancia		Economía	Monitoreo	
			1. Libre de términos ambiguos	2. Relación con el objetivo	3. Método de cálculo	4. Identificación de factores relevantes	5. Relación del método de cálculo con el logro esperado	6. Relación del método de cálculo con el objetivo de medición	7. Obtención de información a bajo costo	8. Calidad de información de los medios de verificación	
Estratégicos	Fin	Personas con discapacidad en el estado de Tlaxcala	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	
	Propósito	Índice porcentual de personas que acudieron al instituto a solicitar algún producto y/o servicio con respecto al año anterior	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	
De gestión	Componente	Capacidad del instituto para proporcionar los servicios que satisfagan y reconozcan el goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad del instituto para proporcionar los servicios que satisfagan y reconozcan el goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	
		Capacidad del instituto para proporcionar productos que les apoye a lograr y mantener la máxima independencia en todos los ámbitos de la vida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	Actividad	Beneficiarios trasladados con el transporte adaptado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Porcentaje de personas que participan en las acciones de Sensibilización	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Porcentaje de asistentes a los eventos realizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
		Beneficios logrados	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
		Capacidad de atención personas con discapacidad y sus familias que necesitan terapias	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Porcentaje de personas capacitadas en materia de detección, atención y prevención de la discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
		Número de personas beneficiadas con la gestión del trámite para la entrega del formato placas y pases gratuitos para el uso de transporte público	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
		Capacidad de gestión en materia de capacitación laboral en beneficio de las personas con discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Capacidad de gestión en materia de contratación laboral en beneficio de las personas con discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Capacidad de gestión en materia de financiamiento de proyectos productivos en beneficio de las personas con discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Porcentaje de ayudas técnicas entregadas a personas con discapacidad	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Porcentaje de apoyos económicos entregados a personas con discapacidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Monitoreo				Adecuado			Aporte marginal	17. Dimensión acorde al nivel	Eficiencia	Eficiencia	Calidad	Economía	22. Relación cumplimiento del indicador con el supuesto
9. Medios de verificación completos	10. Correspondencia de las frecuencias de las variables	11. Descripción de variables	12. Temporalidad de medición	13. Línea base	14. Relevancia del indicador	15. Relación frecuencia-nivel	16. Información adicional		18. Cumplimiento del objetivo	19. Relación logro del programa-recursos utilizados	20. Medición de atributos, capacidades y características del bienes y servicios	21. Medición del uso adecuado de los recursos económicos	
Sí	Sí	Sí	No		Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	No
No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	No
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	Sí	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	Sí	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	No
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	Sí	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	Sí	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	Sí	NA	NA	NA	No
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	Sí	NA	NA	NA	Sí
No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	No	NA	NA	NA	Sí
No	No	Sí	No	No	No	No	NA	Sí	No	NA	NA	NA	Sí

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de indicadores del Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad (PISEPD), Ejercicio Fiscal 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Febrero 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: Abril 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los Indicadores del Programa de Inclusión Socioeconómica y Equitativa de las Personas con Discapacidad, del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Inclusión Socioeconómica y Equitativa de las Personas con Discapacidad en el estado. 2. Examinar a través de indicadores si el Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico. 3. Identificar si el Programa de Inclusión Socioeconómica y Equitativa de las Personas con Discapacidad cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances. 4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad. 5. Evaluar si el Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros. 6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cualitativa	

Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas

Cuestionarios__ Entrevistas_ _Formatos__ Otros Especifique: Análisis de los documentos enviados por parte del instituto ejecutor del programa

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Esta evaluación se caracteriza por utilizar un enfoque cualitativo. El análisis del programa, así como de su MIR, y en particular de los indicadores, no obedece en primera instancia a una construcción numérica, sino a una dinámica social, cuyo estudio queda correctamente descrito con un enfoque cualitativo.

En esta evaluación, es menester recurrir a un análisis de gabinete que considere la información proporcionada por el ITPCD, ya que dicha entidad es la responsable de la operación del PISEPD.

En este tenor, se entiende por análisis de gabinete a la serie de actividades necesarias para el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, así como bases de datos, evaluaciones y documentación pública.

La evaluación recurrió a entrevistas, cuya programación y ejecución de se llevaron a cabo acorde a las necesidades de información y la forma de operar el programa; mismas que se harán con responsables de los programas o personal de la unidad de evaluación o planeación de la dependencia coordinadora.

En esta evaluación la Metodología de Marco Lógico sirvió como soporte para agilizar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los índices del programa.

Ya que, en la Metodología de Marco Lógico se puede identificar una relación de coordinación técnico-funcional, ésta es sumamente importante para que los proyectos y programas puedan alcanzar las metas para lo cual fueron diseñados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Indicador de nivel Fin

El equipo evaluador pudo detectar que uno de los principales indicadores presentes en la MIR, tiene una serie debilidad, ya que no mide el avance que tuvo globalmente el programa ni en el corto ni en el largo plazo. Tal carencia, produce que el impacto que el programa pueda tener en la sociedad del estado no pueda tener evidencias de mejora.

- Métodos de cálculo

A pesar de que los métodos de cálculo son sencillos, en algunos casos, sus resultados son rebasados por los objetivos planteados, ya que estos proponen alcanzar logros complejos, que solo pueden ser medidos multidimensionalmente.

- Eficacia limitada de los indicadores

En la mitad de los indicadores, la dimensión de eficacia no corresponde con la medición del indicador, es decir, no atiende a medir el grado con el cual se alcanza el objetivo. Se puede alcanzar un adecuado empleo de los indicadores si se usan adecuadamente dimensiones de economía, eficiencia y calidad.

- Solución de las falencias encontradas

Debido a que la mayoría de las condiciones para los criterios de Monitoreo y Claridad se cumplen adecuadamente, es fácil revertir las falencias que se tienen actualmente en los indicadores, contribuyendo al mejoramiento del programa con pequeñas adecuaciones en los indicadores.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, y Debilidades; de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Una cualidad que resalta como fortaleza corresponde a la manera en la cual se produce información a lo largo del desenvolvimiento del programa, generando continuamente datos que coadyuvan a la mejora del programa.
- La frecuencia para la producción de información es oportuna para cada nivel en la MIR y por tanto para sus indicadores, cualidad que contribuye a un eficiente monitoreo y progreso del programa.
- Debido a que la mayoría de las condiciones para los criterios de Monitoreo y Claridad se cumplen adecuadamente, es fácil revertir las falencias que se tienen actualmente en los indicadores, contribuyendo al mejoramiento del programa con pequeñas adecuaciones en los indicadores.

2.2.3 Debilidades:

- Se constató en la revisión de la información disponible, que la mayoría de indicadores carecen de una línea base, salvo por un solo indicador, que corresponde al nivel Fin.
- Debido a que en la MIR no aparecen los nombres de las direcciones que tienen a su resguardo la información que genera el programa, no es posible hacer un monitoreo adecuado de los indicadores.
- La principal debilidad hallada en los indicadores parte del análisis de dimensiones del indicador, ya que la mitad de estos no cumplen con la dimensión de eficacia, con ello, no se mide el grado de cumplimiento del objetivo. Específicamente, a nivel Fin y Propósito, cualquier indicador es rebasado por el objetivo.
- Al tratarse de un programa amplio, la dimensión de eficacia se encuentra rebasada, debido a que se necesita monitorear varios aspectos presentes en el programa, los cuales no pueden medirse adecuadamente cuando no hay indicadores de eficiencia, calidad, y economía.
- No hay una coordinación oportuna para atender observaciones producto de distintas evaluaciones.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad, busca solventar una problemática compleja en un sector de la sociedad particularmente vulnerable. Por ello, dar un adecuado seguimiento al programa contribuye a mejorar las acciones que se llevan a cabo para apoyar a las personas con discapacidad.

Con base en la valoración de indicadores desde el eje de dimensiones, se pudo identificar que la mitad de ello cumplían adecuadamente con la dimensión de eficacia, ya que, a pesar de tratarse de una dimensión que puede estar presente en cualquier nivel de la MIR, la mitad de los indicadores no mide el grado con el cual se alcanza el objetivo.

Por ello, es necesario que también se asocien a algunos de estos indicadores las dimensiones de eficiencia, economía, o calidad; de esta manera algunos indicadores reportarían una la medición adecuada a su dimensión.

El principal aspecto positivo de los indicadores se encuentra en cumplir la característica de economía, ya que la información necesaria para llevar a cabo el cálculo de indicadores, se genera a lo largo del proceso productivo del programa, y no al final.

Así mismo, las condiciones de claridad, en cuanto a la relación con el objetivo, y un método de cálculo sencillo; se cumplen casi en su totalidad, salvo por la existencia de dos términos ambiguos, los cuales, no contribuyen a una buena interpretación de lo que se mide, y por tanto de lo que logra captar el indicador.

En cuanto al monitoreo, la principal falencia que se pudo detectar, fue la falta de especificación en los medios de verificación, debido a que, no se especifican correctamente los nombres de las bases de datos o qué dirección tiene bajo su resguardo dicha información. Fuera de ello, la descripción de las variables y su correspondencia con la frecuencia de medición se hace de forma adecuada para la mayoría de indicadores.

Se pudo identificar también, que no existe una línea base para la mayoría de los indicadores, es necesario aplicar una línea base para los indicadores desde el nivel Propósito hasta Actividad. Al mismo tiempo, se encuentra que se aplica adecuadamente la frecuencia de medición de los indicadores respecto de cada nivel de la MIR.

Globalmente los indicadores cumplen medianamente con las especificaciones para la construcción de indicadores que propone CONEVAL, por lo que su uso y contribución para el monitoreo de recursos y logros puede verse reflejado en el largo plazo de manera no satisfactoria, o al menos, no con el alcance que se esperaba

podrían tener los indicadores. Si bien no es posible atender al mismo tiempo todas las recomendaciones derivadas de distintas evaluaciones, es necesario mejorar los mecanismos retroalimentación y mejoramiento del programa, para solventarlas, en la medida de lo posible, al unísono.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Cambiar algunos de los objetivos, o en su lugar, cambiar los indicadores Fin y Propósito de forma tal que capten en mayor medida el grado de avance de los actuales objetivos.
2. Fijar una línea base por indicador.
3. Es necesario llenar correctamente la columna de "Medios de Verificación", tal que, incluya en nombre específico de los datos del indicador, y se encuentre disponible en línea.
4. Se recomienda incluir en los indicadores tres dimensiones adicionales, las cuales son: eficiencia, economía y calidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Javier Herrera Martínez
4.2 Cargo: Líder de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
4.4 Principales colaboradores: María Luisa Guzmán Vázquez, Miguel Alberto García García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: herrera.javier@iexe.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2-11-13-42

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Inclusión Socioeconómica Equitativa de las Personas con Discapacidad
5.2 Siglas: PISEPD
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
María del Carmen Mazarrasa Corona Correo electrónico: itpcd2017_2021@hotmail.com Teléfono: 01 241 113 19 76	Directora General

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 174 mil IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/



Evaluación de Indicadores
del Programa de Inclusión
Socioeconómica y Equitativa de las
Personas con Discapacidad
(PISEPD),
Ejercicio Fiscal 2019